COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 14 de Setiembre de 2017.

NOTA Nº: 621/2017

OBJETO: Remitir Documentos.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el objeto de comunicar que la unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha subsanado todas las observaciones del procedimiento de la Contratación Directa Nº 15/2017, para la ***"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y PORCELANA",*** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-

Además la convocante manifiesta la razón por la cual los ítems de los bienes solicitados van duplicados en varios Lotes es debido a que son para distintas Unidades de distintas partes del país, también los precios varían teniendo como referencia los precios de contratos ejecutados anteriormente.

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2